

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	176 pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUJENA.**

### Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

### INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—7'50, en la 3.ª.—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas líña nec. á juicio del Director. (Pago anticipado.)

### Cabildo municipal.

Con asistencia de los señores Zayas, Afan de Ribera, Rada Delgado, Ruiz Victoria, Ventué, Gomez (D. Eduardo y D. Emilio), Sanchez Gallardo (D. Gumersindo), Alonso Pineda, Fernandez Tejeiro, Bessieres, Cantos, Lisbona, Lopez Salvatierra, Medina Fantoni, Serrano, Endérica y Martin Adame, reunióse ayer la Corporacion municipal. Visto el despacho ordinario, adoptáronse algunos acuerdos de escasisima importancia.

El Sr. Fernandez Tejeiro pide, que, como en años anteriores, se conceda en el actual permiso para establecer puestos, durante el periodo de Pascuas, en la Puerta Real y en la calle de Mesones.—El Sr. Alonso se declara hostil á esta proposicion: dice, que habiéndose resuelto en el cabildo anterior lo contrario, no parece formal conceder ahora lo que solicita el Sr. Fernandez Tejeiro.—El Sr. Martin Adame apoya la proposicion, diciendo que, si el acuerdo fué malo, lo justo y plausible será revocarlo.—El Sr. Endérica objeta que, para ello, es preciso que se expongan y acepten las razones en que se funda la revocacion.—El Sr. Alonso habla claro: dice que publicamente, delante de él y de don Emilio Gomez, ha habido quien se ha vanagloriado de que, á pesar del acuerdo negativo anterior, se establecerian puestos en la Puerta Real; que si los que así se expresaban se salen con la suya, llegará el caso de que los ediles, sin autoridad ni prestigio, serán silbados en la calle por los chicuelos.—El Sr. Fernandez Tejeiro, en vista de las manifestaciones del Sr. Alonso, retira su proposicion.—El Sr. Martin Adame, continúa, á pesar de esto, apoyándola. Dice que también hablará claro: que la historia del asunto tiene su origen en ciertas maquinaciones electorales, y que la negacion del permiso propuesto por el Sr. Fernandez Tejeiro, más atañe á ciertos intereses, que no es del caso analizar, que al interés público que le sirve de disculpa.—Pregúntale el señor Alonso si se refieren á él estas indicaciones, y declara el Sr. Martin Adame que no alude á persona alguna, en particular.—El Alcalde, manifiesta que el punto se halla suficientemente discutido, y se determina sostener el acuerdo negativo adoptado en la sesion anterior.

El Sr. Endérica pide la palabra y anuncia que vá á ocuparse de un asunto escandaloso que ha promovido la espectacion pública, y es la introduccion de carnes de contrabando, en el carro del contratista municipal que las conduce al Mercado. Declara que el hecho es de mucha trascendencia, y reviste un carácter escandaloso que redundará en perjuicio de la Corporacion y de los intereses de la localidad. Reitera que es, en cierto modo, un dependiente del Ayuntamiento el que ha cometido tan grave falta; dice que, el contrabando era para una de las tablas reguladoras que ha establecido la Municipalidad; y solicita, que, puesto que estas no tienen hoy razon de ser, y constituyen un semillero de abusos, se acuerde su inmediata supresion y el castigo de los defraudadores.

El Alcalde manifiesta, respecto á la segunda parte de la peticion, que ha multado en 50 pesetas al contratista de la conduccion de carnes, y ha dispuesto la suspension del individuo que conducia el carro donde llevaban el matute.

El Sr. Afan de Ribera dice que no se ope-

ne á la supresion de las tablas reguladoras, si estas no benefician ya los intereses del comun; pero cree que es una medida grave y que, por lo tanto, debe ser estudiada con detenimiento antes de que se adopte; que en su sentir, en las tablas reguladoras, se vendè la carne con algun beneficio de precio, sobre las demás tablaerías.

El Sr. Endérica sostiene que hay muchos cortadores que venden la carne al mismo precio que las reguladoras; que estas, constituyen un monopolio y un fraude que se realiza escandalosamente á la sombra del Ayuntamiento; que hay carnicero regulador que saca tres borregos del matadero y vende diez ó doce.

El Sr. Camacho y otros muchos concejales convienen en la exactitud de lo que declara el Sr. Endérica. Propone el nombramiento de una comision que estudie el asunto.—Don Eduardo Gomez apoya esta idea y, para fijar el rumbo de la discusion, refiere el origen y establecimiento de las tablas reguladoras.

Observa el Sr. Martin Adame que, cuando se propuso el establecimiento de dichas tablas, el Sr. Alonso presagió cuanto después ha sucedido. Cree que el origen de estos abusos está en la falta de vigilancia por parte del Ayuntamiento.

El Sr. Endérica insiste en su proposicion, sosteniendo que, moralmente, está probado el abuso y el agio que vienen cometiendo los cortadores de las tablas reguladoras, abusos que constituyen un delito que no debe quedar sin ser castigado con toda energía.

Hace notar el Sr. Alonso que estas tablas han costado al Ayuntamiento grandes sacrificios: el sacrificio de la justicia, porque se barrenó, para establecerlas, la escritura de los mercados, perjudicándose los intereses del contratista y desconociéndose sus derechos; el sacrificio de la equidad, porque las tablas reguladoras implican un odioso privilegio; y, por último, el sacrificio de la moralidad, pues, como se vé, constituyen un semillero de abusos y un negocio lamentable que redundará en perjuicio de los intereses de Granada.

El Sr. Fernandez Tejeiro propone que se suspendan las tablas reguladoras, interin una comision estudia el modo de reorganizarlas; en el caso de que fuera conveniente su restablecimiento.

El Sr. Lisbona, alcalde de abastos, dice que las tablas son convenientes hoy, y siempre lo serán; que, á pesar de esto, reconoce la exactitud de lo afirmado por el Sr. Endérica y la necesidad de impedir que continúen los abusos; que el origen de estos se halla en la cuestion de despojos, que es la que debe estudiarse con mucho detenimiento.

Hace notar el Sr. Endérica que todos los señores concejales se hallan conformes en reconocer el abuso denunciado y formula su proposicion, pidiendo que se vote, en los siguientes términos: «Que no respondiendo ya las tablas reguladoras al objeto para que fueron creadas por haber cesado la carestía de las carnes, y no cumpliendo con su deber los oficiales del matadero que las sirven, solicita la suspension inmediata de ellas sin perjuicio de que una comision estudie la conveniencia de que continúen, ó nó, siempre con distintos empleados, toda vez que los actuales han faltado á la confianza que en ellos depositó el Ayuntamiento».

Se vota la proposicion, y es desechada por inmensa mayoría. Se levantó el cabildo.

### «El Defensor» en Madrid.

#### La vida madrileña.

13 de Diciembre de 1883.

Sin razon dice un periódico que los banquetes dedicados á enaltecer los méritos de notabilidades contemporáneas, son una costumbre antiquísima de los pueblos civilizados. En efecto, desde tiempo inmemorial, en la mesa, bajo la influencia de los manjares suculentos y de los olorosos vinos se han resuelto los más difíciles problemas sociales y políticos, se ha adulado á los poderosos y se han celebrado las grandezas de los héroes y de los hombres de talento. Pero en la actualidad y aun hasta hace poco, habia anfitriones que costeaban estas demostraciones por interés, por vanidad ó por gusto. Ahora hemos progresado; y los que idean esos banquetes que se celebran, piden á los comensales algo más que buen apetito y buen humor. Cada cual paga la parte alicuota que le corresponde y los iniciadores adquieren gloria sin grandes sacrificios. Verdad es que despues se publica la lista de los concurrentes al festin y esto consuela. No critico la costumbre; al contrario me parece muy buena, y lo único que hago es marcar el carácter que le ha dado el positivismo moderno. Honrar á los que valen es un deber de los pueblos cultos. Los ceros, no son nada sin el guarismo que les dá valor. Bueno es que los ceros sean agradecidos. Las apoteosis que se acompañan de banquetes espléndidos reúnen el *utile et dulci* que reclamaba el famoso preceptista para las obras de arte y además contribuyen al adelanto de la gastronomia y al sostenimiento de los *restaurant*.

Hasta ahora los banquetes que se han celebrado han tenido justificacion. Perez Galdós, Arrieta, Mendez Alvaro, merecian esta demostracion entusiasta. Dignos de ella son también los que han contribuido á la celebracion de tratados de comercio más ó menos provisionales con Portugal, Holanda, Italia é Inglaterra y comprendo que los comerciantes é industriales de Madrid les preparen un festin ovacion. Pero es de temer—porque en España todo se exagera—que si estas fiestas culinarias las preparan hasta ahora el corazon y la cabeza, inspiren al estómago y á la vanidad el deseo de celebrarlas; y si así fuera *ironaríamos* como se suele decir contra una costumbre tan buena como útil.

Nada hay más triste que el toque de las campanas al anunciar los incendios. Todos los oídos se colocan en situacion de percibir las campanadas, se cuentan estas con el mayor cuidado y se respira cuando se sabe que el siniestro no es en el barrio en que uno habita. Pero, no por eso, deja uno de echar sus barbas á remojar, y aunque en el fondo de la comiseracion que se sienta por los que sufren las consecuencias del devastador elemento haya una pequeña dosis de egoismo, lo cierto es que se sufre.

El jóven gobernador que tenemos, actualmente aspira con gran aplauso de los madrileños á reformar y radicar el servicio de incendios. Propónese pedir al extranjero todos los artefactos y aparatos que se emplean para combatir el fuego y para salvar á los que se encuentran envueltos en las llamas. Es además su propósito, crear dos compañías de bomberos militarmente organizadas, establecer en los distritos de Madrid puestos en los que estén individuos de dichas compañías siempre dispuestos á acudir á donde su presencia haga falta. Por añadidura una red telefónica avisará en silencio y las campanas no alarmarán al vecindario.

Todo esto como proyecto es magnífico; como realidad será mejor. Y, segun parece, el gobernador está resuelto á realizar su pensamiento destinando á los gastos que esta reforma exija, el producto de lo que se llama en el Gobierno civil *higiene* y exigiendo al municipio que abone lo que falte. A este fin, ha dirigido un oficio á la corporacion municipal que segun dicen ardia.

—No ha debido enviarlo,—esclamó un concejal muy chistoso,—hasta despues de haber traído los aparatos y formar las compañías de bomberos.

—¿Por qué?

—Porque, de no tener la sangre fria, habríamos ardidido.

También se anuncia una mejora en el servicio de los coches de alquiler. La edificacion aumenta, la poblacion se ensancha, los ómnibus, tranvías y rippers se multiplican, todo esto obliga á unos por necesidad y á otros por comodidad á utilizar esos coches llamados *simones*, que á decir verdad, se hallan en estado deplorable. Los cocheros que antes se distinguían por la librea y el sembrero de hule,

se han democratizado hasta el punto de vestir algunos con tal descuido, que más que aurigas parecen pobres de solemnidad. No hablemos de su falta de educacion por no llamarla grosería. Pues bien: una compañía catalana se propone ofrecer á los que necesitan de vehículos, carruajes nuevos y limpios, cocheros bien vestidos y amables. Poca importaría que aumentase el precio del alquiler; pero hay dificultades para que le concedan el permiso que solicita. Hay un número fijo de licencias, hay intereses creados... y no sabemos lo que sucederá. A pesar de tratarse de cochas, verán ustedes como es un asunto parado.

Los españoles tan poco dados á torcer el cuello, lo fuercen todas las tardes para contemplar la aurora boreal que prolongando el crepúsculo ofrece bellísimas acuarelas. Así es que hay cada torticoli...

—Pero qué será eso?

—Qué ha de ser, una aurora boreal!

—No me extrañara entonces que todo acabe como el Rosario de la aurora.

—Ha coincidido esto con la venida del Príncipe alemán...! Si traerá eola!

—No diga V. tonterías! Esa visita nos ha dejado á oscuras, y la aurora dá luz!

—Anunciará catastrofes!

—A mí me dá temor!

La culpa de estas conversaciones la tiene la ciencia oficial, que á estas horas debia haber explicado ese fenómeno de refraccion. Entretanto admiremos el crepúsculo, que es bellísimo; pero cuidado con las posturas violentas; porque despues de ver la aurora, podremos ver las estrellas.

Los estudiantes, como siempre, han adelantado las vacaciones, y los catedráticos... ya se vé, que han de hacer sine conformarse.

Los españoles, contra su costumbre, están conformes en una cosa: en que les debe tocar el premio gordo de la Loteria de Navidad. Ya nadie piensa mas que en el famoso sorteo del día 23. Los que han jugado esperan: los que no han jugado esperan jugar. Todo es juego!

Un auxiliar entra en el despacho de un jefe.

—Parece que tiene V. frio,—dice al primero el segundo.

—No lo crea Vd... solo cuando entro aquí me parece que estoy bajo cero.

Julio Nombela.

### La estufa.

Despues del brasero, la estufa es el medio más barato de calentar el aire de las habitaciones, en cuanto se refiere al gasto de combustible; pero es mucho más caro en cuanto se refiere á la instalacion.

Una estufa cuesta más que un brasero; y aunque hoy se encuentran muy baratas, nunca baja su precio de siete á ocho duros en el tamaño más pequeño, que suele tener diez y ocho pulgadas de diámetro por treinta de alto. A este gasto hay que añadir el del tubo, que cuesta por lo menos á tres reales más, y suele tener gran longitud, exigiendo obras de albañilería para atravesar las paredes interiores de la casa y salir luego al exterior.

El gasto de combustible en la estufa y el aprovechamiento del calor son muy difíciles de calcular; pero, tomando un término medio, puede admitirse para la magnitud de la estufa que se necesita un metro cuadrado de plancha de hierro por cada cien metros cúbicos de aire que se quiera calentar. Es de advertir que esta superficie puede ser de la misma estufa ó del tubo.

Suponiendo, además, que haya de calentarse una sala que tenga siete metros de largo, seis de ancho y cinco de alto, se necesitará por metro cuadrado de plancha de hierro, para elevar la temperatura 10 grados sobre el aire exterior, en una hora, 1,7 libras de leña, ó sean 17 en diez horas, que hemos supuesto al hablar del brasero.

Hay que tener en cuenta para este cálculo que si la estufa es de hierro dulce deja pasar menos el calor que si es de porcelana, y mucho menos que si de hierro fundido; pero de todos modos resulta que cuesta el combustible más del doble que para el brasero. El uso de lo que vulgarmente se llama carbon de piedra, reduce bastante el gasto de alimentacion de la estufa, porque este combustible produce mayor cantidad de calor radiado que la leña.

Pre-sindiendo ahora del gasto, en lo cual no puede haber comparacion con la baratura del brasero,

la estufa tiene inconvenientes y ventajas respecto de éste. Es más difícil trasportarla de un punto á otro; aora las habitaciones con el tubo que precisamente ha de ser negro para favorecer la radiación; expone á las personas inexpertas y sobre todo á los niños, á quemaduras, creyéndola apagada, porque oculta la lumbré á la vista; produce un olor incómodo, característico del hierro cuando se eleva á cierta temperatura, y aca demasado el aire cuando se renueva poco, porque su dilatacion aminora el punto de saturacion de humedad.

Sus ventajas son las siguientes: puede calentarse más de una habitacion, renueva, aunque lentamente, el aire que pasa al exterior por el tubo, no despiden el mofético óxido de carbono en la habitacion, porque los gases que se producen en la combustion salen al exterior por el tubo; y por tanto es más fácil sostener una temperatura constante ó aumentarla cuando se quiera, lo que en el brasero es muy difícil, á menos que no se encienda el carbon en otras habitaciones ó al aire libre.

Algunos de los inconvenientes de la estufa pueden remediarse. Se rodean de una barandilla de alambre y se pone en la parte superior arena para evitar las quemaduras producidas por tocarla imprudentemente; se hace pasar el tubo por debajo del suelo para evitar el mal aspecto que da á la habitacion, y se colocan vasijas de ancha boca con agua para favorecer la evaporacion y dar al aire humedad.

En algunas casas en que prefieren la estufa á la chimenea, ponen aquella en la misma habitacion en que hay chimenea, y en su proximidad, y hacen pasar el tubo por el cañon de ésta, evitando el gasto de un tubo largo y el aspecto que da á la habitacion, que es uno de los mayores inconvenientes de la estufa.

En España no se ha aclimatado las estufas, porque tienen un enemigo irreconciliable en la mujer, y en general en la familia, que defienden el atractivo del brasero en las clases pobres y la alegría y ventajas higiénicas de la chimenea en las clases acomodadas. El calor de la estufa, dicen, es triste, y además, este aparato es solamente un medio de calefaccion del aire, y no sirve para ninguno de los muchos usos domésticos que el brasero, el cual se aplica á todas las necesidades de la casa respecto de la lumbré, y sirve en las familias de pocos recursos, desde fogon y cocinilla hasta para calentar la cama.

Esta repugnancia es invencible, y no bastan contra ellas las razones científicas ó higiénicas.

F. Picaloste.

### Sueltos de miscelánea.

**Balance del día de ayer.** Se habla mucho de un suceso relacionado con el doloroso fallecimiento del Sr. Cazorla. Se dice, y nos congratularíamos de que no resultase cierto, que al morir el referido señor, en las circunstancias que son de todos conocidas, un sacerdote que pasaba por el lugar de la ocurrencia se negó á prestarle los auxilios religiosos, que el infeliz reclamaba en los estertores de la agonía. Creemos que la autoridad eclesiástica, habrá recogido este rumor que circula con insistencia, y averiguado lo que en él halla de seguro.

Las próximas elecciones de Guadix han venido agitando las esferas oficiales. Segun parece, ayer se resolvió que el Sr. Hidalgo será el candidato á quien apoyen los elementos adictos.

El cabildo de ayer tuvo su colorido tradicional: el debate empalagoso y desordenado; los incidentes sobroponiéndose al fondo del tema discutido. Se trataba, segun pueden ver los lectores, de la cuestion de carnes, de los abusos de los tabajeros de las *reguladoras*, y del matute descubierto en el carro *se mi oficial*. Se ha multado al contratista, se ha suspenso al conductor del vehículo; pero á los costadores se les ha dejado en el pleno ejercicio de su profesion. De esto, de las declaraciones hechas en cabildo, afirmando, sin protexa de ningun concejal, que la incuria del ayuntamiento es la causa protectora del abuso, y de lo que indicó el señor Martin Adame y quedó, piadosamente, tapado, pueden deducirse las más peregrinas consecuencias.

El frio ha calmado mucho. No hay otra cosa de particular.

**Incendios.** En la Ramblilla, afueras de Velez Benaudalla, se incendió ayer á la una de la tarde un cortijo. Los vecinos inmediatos acudieron enseguida y lograron apagar el fuego. Las pérdidas ascienden á 700 pesetas; no ha ocurrido desgracia personal alguna.

Un día antes, otro incendio consumió una

choza de la Certijada de las Pilas, en Ventas de Zafarraya.

**Casos y cosas.** Un borrico atropelló á una mujer que resultó herida y contusa.

Por refirir con otro, fué detenido un hombre.

Los agentes de órden público capturaron á un reclamado por el juez del Sagrario, como presunto autor de heridas graves.

En el arresto ingresaron tres borrachos.

**El pago á los maestros.** Movimiento de fondos en la Caja especial de 1.ª enseñanza, durante la semana anterior:

Unicos ingresos habidos: Per atrasos del año económico de 82 á 83: Guajar Faragüit, por cuenta del cuarto trimestre, 217 pesetas con 75 céntimos.—Bobion, completo del tercer trimestre, y á cuenta del 4.º, 343'60. Ambas cantidades se han librado á los habilitados respectivos, para que las perciban los maestros.—Nada ha ingresado por el año corriente de 83 á 84.

**Junta de Instruccion pública.** Mañana lunes á la una, se reúne esta corporacion.

**Abastos.** Ayer, los veterinarios inspectores de carnes Sres. Mesa y Aragonés, reconocieron varias carnes y embutidos de cerdo, resultando que cada uno de dichos profesores decomisó un cerdo, que padecian el *cysticercu celulosa*, y han informado á la alcaldía que deben ser quemadas las dos reses, cuyos dueños no presentan obstáculo alguno al efecto.

**La Guardia civil.** La de Vélez Benaudalla y la de Atarfe, han detenido unos reclamados.

**Destiende.** Se ha dispuesto se proceda al amojonamiento del monte público de Puzulla.

**Enfermedad.** La difteria hace extragos en Cijuela: son muchos los niños que han muerto de resultas de esta terrible enfermedad.

**E. P. D.** Ha fallecido el secretario del ayuntamiento de Cijuela, D. Manuel Ruiz Guerrero.

**Robo.** Ayer, de madrugada, en la Cruz de Quirós, dos hombres asaltaron á un rico tratante de ganados que venia de Alcalá la Real, y, cuchillo en mano, robáronle el reloj y 1380 reales que llevaba en su bolsa. Noticioso del hecho el jefe de órden público D. Rafael de la Plaza, practicó las oportunas diligencias, tan activamente, que ayer mismo fueron capturados los ladrones y recuperado el cuerpo del delito. Es un buen servicio el prestado por el Sr. de la Plaza.

**Asuntos militares.** Ha sido destinado al regimiento de caballería de Santiago, el capitán D. Francisco Bello.

Se han pedido á Granada cinco soldados con destino á la concentracion de varios reclutas en Filipinas.

**Enfermo.** Hallase enfermo de alguna gravedad, en Sevilla, el Sr. D. Servando Aeboli, dignidad de capellan mayor de San Fernando.

**Nos alegramos.** Sigue un poco mejor el señor duque de Abrantes.

**¡Lo mismo que aquí!** En Cádiz se inaugurará muy pronto la Caja de Ahorros y Monte de Piedad.

**Oficial.** El oficial del gobierno civil de Sevilla D. José María Ternero, tan conocido en Granada, ha sido nombrado delegado del mismo, para examinar las cuentas del pueblo de Casariche.

**Carretera.** Dice un periódico madrileño:

«Segun noticias de Zújar (Granada), el ayuntamiento de aquella localidad se ha dirigido en súplica al ingeniero jefe de obras públicas de la provincia, con el objeto de que los estudios definitivos de la carretera de Barca á los baños de Zújar, por Zújar, se hagan, cumpliendo la ley, dirigiendo el trazado por Zújar y no por el camino de Baza, como parece que el personal facultativo de la provincia ha hecho sus primeros trabajos de tanteo.

Es indudable que si la reclamacion es justa, la atenderá el ingeniero jefe de la provincia de Granada.»

**Ecos de la prensa local.** *El Telon*, en su segunda época ha mejorado mucho: en condiciones materiales y en donosura de estilo puede competir con los periódicos de su índole que van la luz en la Côte y en Barcelona. El número de hoy abunda en chistes, que sin ser ofensivos, tienen verdadera gracia. He aquí algunos:

«Llegó el tren correo, bajóse el príncipe Federico y su comitiva, y nuestras autoridades se presentaron vestidas con los trajecitos más nuevos.

El gobernador civil de la provincia, saludó en francés al alemán.

El presidente de la diputacion, al oír aquel lenguaje, para él desconocido, preguntó al alcalde:

—¿En qué habla el gobernador?

—En griego,—replicó el Sr. Zayas, despues de estornudar estrepitosamente.

El príncipe, ha tenido en Granada un recibimiento muy frio.

La temperatura funcionaba á 7 grados bajo cero. Un recibimiento con los honores de sorbete, sin barquillos.

El presidente agrícola de la diputacion, ha lucido soberanamente, en presencia de *Fritz*, sus dos marjales de espaldas y sus negras patillas.

Un peluquero, al ver pasar por la calle de Mendez Núñez al Sr. Espadas, dijo:

—¡Que patillas! ¡Dos kilos de crepé se pedian sacar de ellas!

Contiene tambien una gran caricatura en colores, que representa episodios de la guerra del Tonkin.

Por lo visto, *La Lealtad* prepara una nueva evolucion política, y quizá se funde en esto su resistencia á definir su programa. Lo decimos, porque el *Diario* de ayer asegura que el periódico decano no considera imposible acompañar algun día á los zurdos, en el terreno político. «Aquel día—exclama el *Diario*—será de júbilo para nosotros, y lo celebraremos con toda pompa.»

*La Tribuna* elogia al jefe de órden público por las acertadas disposiciones que ha adoptado en la persecucion de los vagos y rateos.

*La Provincia*, ocupándose de las próximas elecciones de Guadix, cree probable el triunfo del Sr. Hidalgo.

### Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 15.—Recibido en Granada el 16 á la una de la madrugada.

**Se ha publicado el manifiesto de Ruiz Zorrilla, que ocupa doce columnas de «El Porvenir.»**

**Se ha verificado la apertura de Cortes, sin novedad. El Rey leyó el discurso de la Cerona que es muy largo, y, seguramente promoverá ruidosos debates entre izquierdistas y fusionistas.**

*El Corresponsal.*

**PROSPECTOS.** En la imprenta de este periódico (Campillo bajo, núm. 6.) se hacen, con toda prontitud y esmerada perfeccion y á precios sumamente equitativos, prospectos para anunciar los artículos que se hallan á la venta en los establecimientos comerciales. Dichos prospectos dan un resultado excelente; cuestan poco, y excitan mucho la curiosidad y el deseo de los compradores.

### Las misas de aguinaldo.

Hoy, á las siete de la mañana, se verificará en el templo de Santa Escolástica la primera misa áurea ó de aguinaldo. Por varios decretos de la Sagrada Congregacion de Ritos, es permitido cantar en los nueve dias precedentes á la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, aun en los dobles de primera clase y Dominicas, una Misa votiva á la Santísima Virgen, llamada *áurea* ó vulgarmente *de aguinaldo*. Estas Misas se dirán con color blanco y deben ser de las cinco votivas de la Virgen, la que comienza *Rorate*, debe tener *Gloria y Credo*; en las Iglesias donde obliga la Misa conventual cantada ó rezada, deberá tener una sola *oracion*; y según la opinion más probable de los Autores ó Maestros de sagradas Rúbricas, en aquellas Igle-

sias donde se cante ó reze además de la *votiva* otra Misa, tendrá igualmente una sola *oracion*, pero en las que tenga lugar la *indivisa votiva* se dirán todas las conmemoraciones que se indiquen en el oficio. El Prefacio será de la Virgen, *in veneratione*, y el último Evangelio de San Juan; pero si hubieran de decirse las conmemoraciones del día, en las temporadas se dirá el Evangelio de éstas, lo mismo que en la Dominica. En el día de la *Espectacion* de Nuestra Señora, se cantará la de festividad, y no la votiva. En todas ellas se dirá: *He Misa est.*

### En el teatro.

Con motivo del beneficio de la Sra. Baena, actriz muy apreciada por nuestro público, el teatro vióse anoche un poco más animado y concurrido que de ordinario.

*La payesa de Sarriá*, drama de Eguilaz no representado aquí hace muchos años, fué la obra elegida por la aplaudida actriz; y aun que ella tuvo momentos felices, bien dejó comprender el conjunto de la obra, que la eleccion no fué muy afortunada que digamos.

Esos dramas de espectáculo, que á más de actores y actrices de grandes facultades, necesitan decorado, *atrezzo*, vestuario, comparsas y muchos detalles, no son apropiados, desgraciadamente, para nuestros coliseos, en que todo, personal, enseres y trajes, escasea.

El público premió los buenos deseos de los artistas, haciéndoles salir á escena al terminar la interpretacion del drama, del cual tan gratos recuerdos conserva nuestro público, que á épocas de más esplendor para el arte dramático en Granada, se refieren.

Terminó la funcion, con la graciosa pieza *Paco y Manuela*.—V.

### Tiro de pichones.

Segun teníamos anunciado, verificóse ayer á las doce del día la segunda tirada ordinaria del mes actual. Comenzó el recreo con una *poule* á 2 pájaros, entrada un duro, y en ella se inscribieron los Sres. Manzano, Linares, Sanchez Perez, Gonzalez, Góngora (don F.), Góngora (D. M.) Márques y García. En la primera vuelta quedó excluido el señor Góngora (D. F.); en la segunda Cardona, Sanchez Peres, y Gonzalez; en la tercera García, en la cuarta Góngora (D. M.) quedando solos los Sres. Manzano y Márques, hasta once pichones. En vista de tan reñida lucha y del empate decidieron partir, pues la tirada se prolongaba demasiado.

Pasóse acto á acto seguido á formar la competencia á cinco pájaros en dos bandos, figurando el Sr. Sanchez Perez á la cabeza del uno y el Sr. Cardona á la del otro. El primero eligió á los Sres. García, Alberti, Manzano y Góngora (D. M.), y el segundo á Márques, Linares, Góngora (D. F.) y Gonzalez, ganando este último grupo por dos pichones y llevándose el fondo general el Sr. Góngora, que mató los cinco.

Despues se formó otra piña de tres pájaros, entrada dos duros, y en ella se apuntaron los Sres. Cardona, Alberti, Góngora (don F.) Liencres, Márques, Guiral, Manzano, Góngora (D. M.), Sanchez Perez, García y Gonzalez, resultando vencedor Guiral, que mató 8 de 8.

Resúmen: se tiraron 150 pájaros, repartidos en la siguiente forma: 41 en la primera piña; 50 en la competencia, y 47 en la última tirada habiéndose anulado 12. El miércoles ó jueves se verificará nuevo recreo en el mismo sitio y hora.

X.

### La conciliacion hecha... pedazos.

No obstante que nuestro corresponsal se ocupa detenidamente del asunto, en su carta de hoy, creemos de interés reproducir las impresiones de la prensa madrileña al tratar esta importantísima cuestion. Dice *El Liberal*:

«Los fusionistas, despues de la reunion verificada ayer en casa del jefe de la mayoría, están rasueltos á no votar ningun proyecto que tienda al sufragio universal y á la reforma de la Constitucion, y á no reconocer otra direccion ni otra voluntad que la del señor Sagasta.

Los izquierdistas, despues de la junta celebrada ayer por el directorio en el ministerio de la Guerra, están decididos á no variar en nada su programa, y á desquitarse de la debilidad en que el señor Moret ha incurrido aceptando la palabra *universalizacion*, que ni política ni gramaticalmente tiene defensa, declarando en el Congreso, tan pronto como alguien les dé motivo para ello, que quieren el sufragio universal y la reforma de la Constitucion sin distinciones ni regateos.

Que la conciliacion de izquierdas y constitucionales no es compatible con dos declaraciones tan diferentes, está fuera de duda.»

Dando cuenta de la reunion de los fusionistas dicen:

«Al señor marqués de la Vega de Armijo cupo la gloria de poner término al debate proponiendo una solucion práctica en medio de aquel piélago de encontradas opiniones.

El ex-ministro de Estado sostuvo la necesidad de que recayese un acuerdo antes de que se disolviera la reunion, y esta persuadida de lo oportuno de la advertencia, decidió:

1.º Combatir el sufragio universal y la revision constitucional.  
2.º No aceptar ningun proyecto, ni declaracion alguna que tienda á fijar el límite de las actuales Cortes.

3.º Reconocer en el señor Sagasta la jefatura indiscutible del partido-dinástico.

4.º Autorizar al señor Sagasta para que dentro de aquellas bases concierte definitivamente con el señor Posada Herrera las relaciones de la mayoría parlamentaria con el gobierno.»

Las conclusiones adoptadas por el Directorio izquierdista son las siguientes:

1.ª Los ministros de la izquierda declaran que cualquiera que sean los términos del discurso de la corona, están dispuestos á realizar en toda su integridad el programa de su partido.

2.ª La *universalizacion* del sufragio significa para los ministros de la izquierda el sufragio universal tal como lo explica la democracia.

Estas declaraciones las repetirán los ministros en el banco azul. Si no han aceptado la ley del sufragio de 1870 es porque creen que los adelantos modernos hacen necencias en ella algunas modificaciones que no afectan en nada á su esencia y la mejoran mucho.»

Aludiendo á estas dos fórmulas, exclama *El Globo*:

«La fusionista: El Mensaje dice, y quiero decir, respecto del sufragio universal, que se ampliará en su día al derecho electoral, y respecto de la revision de la Constitucion, que se aplazará indefinidamente.

La izquierdista: El Mensaje quiere decir, y dice, respecto al sufragio universal, que se presentará inmediatamente el proyecto de ley electoral, y respecto de la revision constitucional, que se procederá á verificarla por iniciativa del mismo gobierno.

Ya ven nuestros lectores la unanimidad de pareceres que hay entre izquierdistas y fusionistas, la conformidad absoluta en sus interpretaciones del Mensaje.

Ahora no queda otra cosa al país que reirse de unos y otros cuando le digan que la conciliacion existe.

¡Y como ha de existir, si, apartándose de toda consideracion elevada y de todo juicio superior, cuentan los izquierdistas y fusionistas hasta 38 ó 40 que fueron ministros y aspiran volver á serlo!»

Sueltos de *La Correspondencia*:

El Sr. Márto declaró anoche á sus amigos que no asistió ayer á la reunion del directorio porque no debía asistir, porque no pertenece á la izquierda.

«La generalidad de los fusionistas asistirán esta noche á la reunion de la mayoría. Los Sres. Alonso Martinez y marqués de la Vega de Armijo asistirán y aconsejaban lo propio á algunos de sus amigos, que se mostraban un tanto reacios. El señor Márto no irá, por más que es conciliador y apoya la conciliacion».

### Reformas militares.

La *Gaceta* recibida hoy en Granada publica cuatro importantes decretos del ministerio de la Guerra, sobre las zonas militares, las Cajas de recluta, la escala de reserva en la infantería, y el Estado Mayor de plazas. No siéndonos posible insertarlos íntegros, porque ocuparían un lugar de que no disponemos, á continuacion los extraclamos:

#### Zonas militares.

Se crean 140 zonas militares, á cada una de las cuales corresponderá un batallon de reserva, un batallon de depósito y una caja de recluta. El jefe de la zona será un coronel, que á la vez desempeñará el cargo de comandante militar. El coronel jefe enten-

derá en todo lo relativo al reclutamiento y á la movilizacion, procurando, en caso de guerra, la pronta incorporacion de los reservistas.

Como consecuencia de este decreto desaparecen los 70 jefes, coroneles de reserva, los 10 coroneles y jefes de las medias brigadas de cazadores y los comandantes militares de las capitales que lo sean de zona. Asimismo este decreto produce el ascenso al empleo superior inmediato de 44 tenientes coroneles y 32 comandantes, y el movimiento natural por estos ascensos en las escalas inferiores.

#### Escala de reserva de infantería.

Un erudito preámbulo precede á este decreto. En él se hace la historia de los ejércitos de reserva, creados desde el momento que las exigencias de las guerras obligaron á las naciones á aumentar considerablemente sus ejércitos, excediendo muchas veces á lo que podían sostener. La situacion de reserva permite á los soldados vivir con sus familias, dedicarse á sus oficios, y estar, al mismo tiempo, listos para el servicio militar. Tiene además la ventaja de disponer, sin grandes recursos, de un ejército numeroso en caso necesario. Hé aquí el articulado de este decreto:

Artículo 1.º Se crea una escala de reserva del arma de infantería.

2.º La escala de reserva es una situacion definitiva y los jefes y oficiales que ingresen en ella no podrán, por ninguna causa ni circunstancia, volver á la escala activa.

3.º Formarán la escala de reserva: 1.º Los jefes y oficiales que lo soliciten despues de cumplir 52 años los coroneles, 46 los tenientes coroneles, 45 los comandantes, 40 los capitanes, 34 los tenientes y 32 los alféreces. 2.º Los que sin tener esas edades lo soliciten alegando motivos de salud, heridas recibidas en campaña ú otra causa digna de consideracion reglamentaria y previo expediente en el que deberán ser oídos, no sean aptos para el servicio de los cuerpos activos. 4.º Los jefes y oficiales del actual estado mayor de plazas.

4.º El personal de la escala de reserva prestará servicio en los batallones de depósito. Los coroneles serán además jefes de la zona militar.

5.º Tendrán derecho á no ser retirados forzosamente por edad, hasta cumplir 64 años los coroneles; 62 los tenientes coroneles y comandantes, y 60 los capitanes y subalternos. Los tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor de plaza conservarán para su retiro el derecho que tienen adquirido con arreglo al art. 36 de la ley constitutiva del ejército.

6.º Se procurará conciliar las necesidades del servicio con los deseos de los jefes y oficiales, destinándoles á los batallones que soliciten, siempre que haya vacante. Los capitanes y subalternos, excepcion hecha de los cajeros, segundos jefes de las cajas de recluta y habilitados, podrán residir en los pueblos que elijan, dentro de la demarcacion del batallon, sin perjuicio de asistir á las revistas, asambleas y demás actos militares.

7.º La escala de reserva será independiente de la activa, y los que pasen á ella, tomarán el número que les correspondan por su antigüedad del grado ó empleo que disfruten. A igual antigüedad será preferida la proeminencia de cada uno en la escala, fon general.—Los jefes y oficiales del Estado Mayor de plazas pasarán tomando número por la antigüedad del grado ó empleo que tenían al ingresar en el cuerpo, á menos que no hayan ascendido dentro de él. Los oficiales primeros del cuerpo de seccion de Archivos, se colocarán segun les corresponda por su antigüedad para el sólo efecto de sus ascensos, é interin se da nueva organizacion á aquel cuerpo auxiliar.

8.º Si el personal de la escala no bastara para los destinos de plantilla, se destinarán á ellos en comision jefes y oficiales de la escala activa mientras haya excedente. En caso de no haberlo, el ministro propondrá la forma de admitir á los jefes y oficiales retirados ó licenciados que lo descan.

9.º De cada cuatro bajas en cualquiera de las clases se concederá una al ascenso y tres á los jefes y oficiales de la escala activa que hayan solicitado su ingreso. Los coroneles tendrán igual derecho que los de las demás armas é institutos para el ascenso. La parte proporcional de empleos de alférez que corresponda al ascenso se concederá á quienes lo soliciten del arma, y si no hubiere suficientes, á los de otros institutos que lo solicitasen.

10. Si no estuviera completo el personal, de cada cuatro vacantes se dará una al ascenso, y las restantes á jefes y oficiales de la escala activa, en comision.

11. El ministro podrá variar la proporcion señalada para el ascenso en la escala de reserva, por alteraciones que pueda haber en la plantilla, ó para regularizar el movimiento de ascensos.

12. Si las necesidades de la guerra hicieran preciso el pase á servicio activo de los oficiales de reserva, será en comision, volviendo á la reserva

cuando terminen aquellas circunstancias y con opcion á las recompensas á que se hicieran acreedores.

13. Los jefes y oficiales de la escala de la reserva disfrutarán los cuatro quintos del sueldo correspondiente al activo.

14. Los jefes y oficiales de Estado Mayor de plaza disfrutarán sueldo ontero si desempeñan alguno de los destinos que corresponden á la plantilla de dicho cuerpo, y que pasan á ser de la escala activa del arma.

15. El ministro fijará época de ejecucion para este decreto, y por esta sola vez podrá rebajar las edades del art. 3.º, si no hubiera personal bastante para organizar la escala de reserva.

#### CAJAS DE RECLUTA.

Por este decreto se dá nueva organizacion á las cajas de recluta, en consonancia con el de zonas militares. Se establece una caja en cada capital de zona. Esta disposicion produce una economia de ciento cuarenta mil pesetas, cuya mitad se aplica al mayor gasto por aumento de coroneles.

#### ESTADO MAYOR DE PLAZA.

Artículo 1.º Los jefes y oficiales de este cuerpo ingresarán en la escala de reserva del arma de infantería. Art. 2.º Los cargos que desempeñaban pertenecerán en lo sucesivo á la escala activa. Artículo 3.º Tendrán derecho, dentro del empleo que disfruten, á ser colocados en los destinos correspondientes á sus clases. Art. 4.º Los oficiales de las milicias de Canarias que tenían derecho á ingreso en el cuerpo de Estado Mayor, lo conservarán para la escala de reserva.

### Cartera oficial.

**Boletín oficial del día 14.** AYUNTAMIENTOS.—El de Motril, publica las altas y bajas habidas en el censo electoral.

INSTITUTO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO.—El día 31 de enero próximo queda abierto el pago en las oficinas, Fray Luis de Granada, 1, de las remuneraciones señaladas á los jueces municipales, por trabajos extraordinarios del censo de poblacion.—Modelo y relacion que se citan.

JUZGADOS.—El del Sagrario, de Granada, anuncia que el 16 de enero próximo se verificará en la sala audiencia de dicho juzgado, la junta de acreedores respectiva á la quiebra mercantil de D. Joaquín de Ortiz y Ortiz.

**Servicio de la plaza para el 16 de Diciembre de 1883.**—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Felipe Tornell Vallegas, comandante del Escuadron Depósito de Villaviciosa.—Hospital y provisiones, 8.º y último capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—P. O., el Teniente Coronel Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—*Realcencia.* Sobrante de anteyor, 875 fanegas; entrada de ayer, 548. Total existencia de ayer, 1423.—*Venta:* A 11 pts. 50 céntos la fanega, 10 fanegas.—A 12 pts. 00 céntos la id., 21 id.—A 12 pts. 25 céntos la id., 37 id.—A 12 pts. 50 céntos la id., 70.—A 12 pts. 75 céntos la id., 19 id.—A 13 pts. 00 céntos la id., 29 id.—Total vendido, 178 fanegas.—*Balance:* Existencia, 1423 fanegas.—Vendido, 176 id.—Sobrante para hoy, 1247.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 6 pts. 00 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 50 pts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maíz, de 11 pts. 00 céntimos á 11 pts. 50 cts. la id.—Yoraz, de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 00 cts.

**Matadero público.** Precios de la baja del día 13.—Carnero, 1'36. Vaca, 1'50. Ternera, 0'00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 16.—Domingo 3.º de Adviento, y San Nicanor, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de la Inmaculada Concepcion; á las once hay funcion, predica el señor Canónigo Magistral, á las cuatro se hace la novena y predica D. José Fernandez.—La misma novena se hace en la iglesia de Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, San José, las Comendadoras y Santa Isabel.—En la misa mayor de la Catedral, predica el señor Canónigo Penitenciario.—En la Piedad, á la oracion, ejercicios de devocion al Niño Jesus.—En Ntra. Sra. de las Angustias, San Juan de los Reyes, San Juan de Dios, y Corpus Christi, ejercicios.—En Santa Escolástica y la Piedad, á las siete, misa de aguinaldo.—*Visita de la Corte de Maria*—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.—El día 17 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

14 Diciembre 1883.

Cuando ayer á última hora de la tarde y despues de dejar mi carta en el correo entré en el salon de Conferencias para ver el estado de los ánimos, habia una efervescencia grandisima que no existia á las cuatro ni tampoco á las cinco. El alboroto arrancaba de las versiones dadas acerca de la reunion en casa de Sagasta, que ya escribí en resumen en mi carta anterior, y de la que algunos individuos del Directorio celebraron en el mi-

nisterio de la Guerra, acordando mantener íntegra la fórmula leida en el Senado por el duque de la Torre: á esta reunion asistieron Lopez Dominguez, Balaguer, Montero Rios, Linarez, Moret y Becerra. Para completar el cuadro de noticias, el director de *El Progreso* decía á voces que estaba autorizado por Márto para declarar que este orador democrata ni habia sido ni era izquierdista y que seguía encerrado en su significacion democrática. En suma, se añadía que en la reunion de ex-ministros la mayoría de los criterios fué de no guardar consideraciones á la izquierda, ni menos ir á nada parecido á sufragio universal.

Dabase, pues, por deshecha la conciliacion, comentándose hasta el hecho de no haber aun discurso de la Corona redactado en vista de no poderse convenir en nada definitivo. A todas estas, la noche avanzaba y era preciso abandonar el salon bajo tan pesimistas impresiones, como así fué en efecto. A última hora de la noche los círculos se animaron por virtud de este movimiento por la tarde iniciado, pero los rumores de ruptura no eran ya tan enérgicos, antes se supo que los párrafos políticos convenidos con Sagasta fueron aprobados por el Directorio y que como los ex-ministros constitucionales autorizaron á Sagasta adelantándole un voto de gracias para que obrara conforme estimara prudente, las cosas marcharían bien hasta cierto punto.

Hoy la atmósfera aparece en el mismo sentido; ha hecho camio esta frase, *la conciliacion se hizo... pedazos*, que trae un periódico de la mañana. La opinion de personas que piensan rectamente y sin el interés de partido, es que no se vé claro en medio de este gran barullo y que es preciso que sobrevengan hechos que pongan de una vez en claro los términos del pleito. Entretanto iré relatando yo las ocurrencias del día, que hoy comienzan por los decretos que publica la *Gaceta*, algunos de los cuales conocen los lectores porque los he comunicado con bastante anticipacion, como el de zonas militares, supresion de las cajas de reclutas y del cuerpo de Estado Mayor de plazas. El que merece, pues, la especial atencion ahora es el de la escala de reserva del arma de infantería, que constituye una situacion definitiva, como que en ningun caso podrán los jefes y oficiales que ingresen en ella volver á la escala activa. No hago aquí extracto de su esencia porque ocuparía mucho espacio.

Pero las reformas que publica la *Gaceta* se colocan hoy en lugar muy secundario, dado el interés de lo político que todo lo domina. Las sesiones preparatorias, lo mismo en el Senado que en el Congreso, no han ofrecido novedad: con escasa concurrencia se han nombrado las comisiones de rúbrica, dedicándose luego los asistentes al paseo de salud que han rendido en el salon de conferencias del Congreso, tan animado ó más que los días anteriores. Esta noche se verifica la reunion de la mayoría de los diputados en la presidencia, y segun unos y otros no habrá mas que un discurso anodino de Posada, otro, en el mismo sentido, de Sagasta, y designacion de mesa. Tambien es un hecho que ya tiene el Rey copia del discurso que mañana leerá en el Congreso con el párrafo político convenido, sin variacion.

Los decretos nombrando senadores vitalicios se publicarán el lunes ó martes y suben á 27 que están extendidos. Algunos candidatos están descansando porque ya tienen la seguridad de ocupar puesto, pero otros se agitan ahora mas que nunca. Los aspirantes á Secretarías trabajan con un ardor que no es decible y me parece que cualquiera que sea el acuerdo de esta noche va á haber terrible lucha en la eleccion del lunes, pues son muchos los llamados y no hay sino cuatro lugares para los escogidos.

No he dejado de hablarse hoy de la conducta del baron des Michels en Irun. Cuenta *El Urumca* que el Sr. embajador se portó groseramente con los empleados, á quienes maltrató sin motivo y cometiendo despreciables faltas que es probable den lugar á reclamaciones. Toda la prensa se ocupa de estos hechos.—F.

### Espectáculos.

**Teatro Principal.** Funcion para hoy domingo 16 de diciembre.—El drama en tres actos, LA VAQUERA DE LA FINOJOSA.—La comedia en un acto, LA MUJER DEL SERENO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. 8 mrs.—Palaseo, 2 rs. y 8 mrs.

**Recaudacion.** Queda establecida la de los fondos y derechos de la Asociacion general de ganaderos del Reino en esta capital, casa del conocido agente de negocios D. José Briones Moreno, calle de las Tablas, núm. 28, á donde podrán pasar los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia á pagar sus descubiertos.

**Traspaso.** Se hace de una tienda.—Calle de San Anton, número 31.

**¿POR QUÉ COSER Á MANO?**



TODOS LOS MODELOS

**PESETAS 2'50 SEMANALES.**

SIN MÁS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,

piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA

en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exíjanse en las facturas las palabras

MÁQUINA LEGÍTIMA

de la Compañía fabril SINGER.

¡Idénticos catálogos ilustrados con listas de precios.

**D. MIGUEL LOPEZ GUERRERO**  
PRIMER PROFESOR GALLISTA

de esta capital. Dicho profesor extrae, sin dolor ni sangre, los callos, ojos de gallo, uñas dañadas y gabilanes. Para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de tal beneficio, mis precios son módicos: ofrece su gabinete, Navas, 32, pral.

**RICARDO TORRES**, tallista, premiado en la última Exposición de 1883 y en bellas artes como gravador, Gomez 19. Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc. y con sujeción á los órdenes de arquitectura. También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases. Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas. Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para silleras y otros objetos, y se hacen molduras risadas. Gomez, 19.

**LIBRERIA MADRILEÑA** Sucursal de M. Rosado, Duquesa, 1, Cerca de la Trinidad, Granada. Obras de texto para la 2.ª enseñanza, la de facultad de carreras especiales y escuelas Normales. Libros de legislación, de consulta, blancos, rayados, comerciales y lecturas recreativas. Completo surtido de menaje y libros para escuelas. Variedad en artículos de escritorio, estampas, premios, papel y sobres para cartas. Se hacen impresiones, encuadernaciones y encargos de toda clase de libros y objetos de bufete. Los precios son los más baratos de Madrid.

**LA EQUIDAD**. Nuevo Almacén de maderas, calle de Elvira, número 91. Con este nombre acaba de abrirse al público un almacén de maderas, donde pueden surtirse toda clase de artesanos y particulares, seguros de encontrar en él cuanto necesiten, con economía y bondad. Ya en maderas del país cuanto extranjeras, desde el chopo al palo santo. También se alquilan maderas para andamios y apuntalados. 91, Elvira, 91.

**FABRICA CATALANA** MENDEZNUÑEZ. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno. Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero. A 2 reales camisetas y pantalones para niño. A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora. A 14 reales paraguas satén y 30 de seda. Cera superior á 11 reales libra. Se componen y telan paraguas.

**TENERSE** el cabello con el Agua Romana que no tiene rival entre cuantos tintes existen, no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo. Se vende, farmacia de D. Nicolás Pontes, calle de San Juan de Dios. Los pedidos al por mayor, á D. Felipe Alcázar, Campos, 6, Cartagena.

**LA SULTANA**. En este acreditado establecimiento se ha recibido el completo del surtido para la estación de invierno. Abrigos, manteletas, perdesus últimos modelos, sayas de paño seda y de raso de lana, telas para trajes, paño tricotina cachemir y otros, terciopelos lisos y adornos de los trajes. Gran surtido en artículos de caballero, gergas, vicuñas, especialidad para paletot y pantalones ingleses, mantas de viaje, mantas de Sajonia, cobertores de Mallorca y otros artículos propios de la estación.

**IMPORTANTE**. Compra y venta de muebles situada en la fábrica de jabón, calle de Elvira, núm. 83.

**GRAN BAZAR DE MUEBLES DE GUERRERO Y RUIZ.**

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.—GRANADA.—CALLE MENDEZ NUÑEZ, 57.

Este establecimiento, primero en su clase en esta población y tan acreditado en toda la provincia y en el resto de España, por sus muchas expediciones, ofrece hoy á este inteligente público, un gran surtido de muebles de todas clases confeccionados por los mejores procedimientos conocidos; pues para conseguir este objeto, no han reparado sus dueños en hacer grandes gastos para llevar á cabo un viaje por el socio Guerrero, visitando las principales fábricas de muebles de París y de otras capitales que se encuentran á gran altura en dicha industria, como podrán apreciarlos todas las clases de la Sociedad visitando dicho establecimiento.

Variedad y buen gusto en muebles de ebanistería de todas clases y formas como entredosos, lavabos, tocadores, armarios de espejo, cómodas, camas, aparadores de comedor, escritorios de señora y caballero, mesas de centro, tanto en maderas corrientes como en otras especiales é infinidad de objetos imposibles de enumerar.

Grandes existencias en silleras de delicado gusto

y esmerada construcción al detalle de todos estilos y formas.

Especialidad sin competencia en tapicería como lo tiene acreditado por su numerosa clientela, tanto por su trabajo extraordinario y del más delicado gusto, como por emplear en su confección los mejores materiales conocidos hasta el día.

Ofrecemos para el decorado del más rico salón hasta el gabinete más modesto, un gran surtido en espejos de todas clases, galerías, portiera con cortinajes y sin ellos, tapicería, pasamanería para colgaduras y silleras y un excelente surtido de taflotes y chagren para muebles de comedor y despacho.

**LOS ACREDITADOS VINOS Y AGUARDIENTES ESPECIALES DE GÓJAR.**

procedentes de las bodegas del Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, premiados en la Exposición Regional de Cádiz, con medalla de plata, se venden por cuenta de la casa en el depósito establecido en la Puerta Real, frente á la confitería de los Sres. Lopez Hermanos, de las clases y precios siguientes:

	VINOS.		AGUARDIENTES.	
	Arrob.	Bot.	Arrob.	Bot.
Ajerezado seco . . . . .	75	7	Anisado superior . . . . .	110 10
Lágrima . . . . .	75	6	Id. dulce muy . . . . .	55 5
Pedro Jimenez . . . . .	70	6	acceptable . . . . .	55 5
Tinto añejo . . . . .	70	6	Id. seco . . . . .	60 7
Amontillado pálido . . . . .	60	6	Tarro de 1 litro, clase 1.ª . . . . .	43
Dulce de color . . . . .	60	6	Id. de 3/4 de litro . . . . .	10
Blanco añejo . . . . .	50	5	Id. de 1/2 litro . . . . .	7
Blanco seco . . . . .	36	4	Vinagre superior, á 18 reales arroba.	
Tinto seco . . . . .	36	4		

También se venden en este establecimiento vinos extranjeros superiores de todas clases y ron de la Martinica. Se devuelve 1 real 50 céntimos por botella vacía de la casa.

**VINOS FINOS DE FRANCIA.**

Por consideracion de amistad, se venden en el depósito de los vinos del Excmo. Sr. don José Genaro Villanova, situado en la Puerta Real frente á la confitería de los Sres. Lopez hermanos, los procedentes de Burdeos, de las acreditadas bodegas del Sr. Baron F. de Saintegeme, de las siguientes

**CLASES Y PRECIOS.**

Vinos de Burdeos.		Vinos de Borgoña.	
Chateau-Lafite . . . . .	30 rs. botella.	Clos-Vougeot . . . . .	30 rs. botella.
Chateau-Margaux . . . . .	30 » »	Chambertin . . . . .	20 » »
Mouton Rothschild . . . . .	30 » »	Pomard . . . . .	20 » »
Pontet Canet . . . . .	20 » »	Sporting Champagne (carta de oro) . . . . .	38 » »
Margaux . . . . .	20 » »	Idem id. media botella . . . . .	20 » »
Clos Saint-Brice rouge (especial). . . . .	20 » »	Cognac vieux . . . . .	20 » »
Saint-Emilion . . . . .	16 » »	Id. fine Champagne . . . . .	30 » »
Saint-Julien . . . . .	16 » »	Rhum vieux . . . . .	14 » »

**JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO del Dr. BORELL.**

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedías ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitaciones del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, salivara mucosa ó biliosa en las primeras vías, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfalcamiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histerico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.

**GINNASIO HIGIENICO**

y de aplicación, de Miguel Zabaldia Peramo. Placeta de los Campos Eliseos.—Empleo metódico del ejercicio dirigida al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirvan aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

**SE VENDEN** cuatro magníficos estrados y otros varios muebles, en la calle Darro del Campillo, núm. 3.

**VENTA DE ENCINAS.**

En la notaría de D. Nicolás Rivoño, de Loja, y en la casa núm. 12 de la calle de la Concepción de Granada, se admitirán proposiciones desde el día 22 hasta el 31 de Diciembre corriente, desde las once de la mañana á dos de la tarde, para la venta de trescientas sesenta encinas que arraigan en el cortijo de los Alamos, situado en el Arroyo de Milanos, término municipal de Loja. El pliego de condiciones estará en aquellos días en los dos puntos citados.

**RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCA.**

San Matias, núm. 2.—En este establecimiento se venden mantecados, polvorones, rescos de manteca, id. de vino, id. de aguardiente, licores y vinos del país y extranjeros, manzanilla fina y olorosa á 10 rs. botella; se sirven almuerzos, comidas y cenas en comedores independientes. Se admiten encargos. Todos los días hay mesa redonda á las seis de la tarde á 10 rs. cubierto, en la que los domingos se sirve exquisita paella.

**TRASPASO.**

Lo verifica el dueño del establecimiento de bebidas titulado «Las dos puertas», situado en la calle del Escudo del Carmen, núm. 37, por tenerse que ausentar de esta capital á ejercer su nuevo destino.

**INTERESANTE.**

Acaba de llegar á esta ciudad el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy á sus numerosos consumidores los legítimos turrónes de Guijón de todas clases, pesadillas, avellanas y anises, que desde hace 48 años viene expendiendo en el cuarto núm. 1 de la posada de la Nave. Se advierte al público que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turrónes en Granada, calle de la Alhóndiga, posada de la Nave, núm. 1.

**SE VENDE** un andaque, tanto para taberna como para tienda. Alhóndiga, 9, darán razon.

**NUEVAS MÁQUINAS**

para coser con los últimos adelantos ¡DESDE 8 DUROS! 25 por 100 más barato que ninguna casa; venta á plazos desde 10 rs. semanales, descuento de 20 por 100 al contado, garantía ilimitada, camas y cunas de hierro, bronce y madera, de todas clases, efectos de viaje y muebles alemanes. Bazar inglés, Mendez Nuñez, 26.—Grdamaa.

**ALFOMBRAS**

de Abaca y Yute, fieltros Moquetas, Bruselas y terciopelos, esterillas de la India, gran surtido á precios económicos.

**HARINA LACTEADA** Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende en esta capital en las principales farmacias, droguerías y tiendas de ultramarinos, á 8 rs. cada lata de 500 gramos.—NOTA.—Al adquirirla no confundirla con otra Harina imitación; mirad siempre el *uido* (marca de fábrica) y firma del inventor.—Unico representante en España J. H. de Jongh, calle Medina, 3 y 5, Jerez de la Frontera.



**GARANTÍAS.**

Capital social 48.000.000 de Rvn. efectivos. Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—17 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 17 años que lleva de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 67.332.856 88 rvn.—Subdirector en Granada y su provincia, D. JOSE PANCORBO.—Oficinas, calle del Estribo, 6.

**PARDESUS Ó GUARDAPOLVO**

para entretimiento.—Las grandes compras que hemos hecho de géneros ingleses expresamente para la prenda que anunciamos, ha hecho que sin vacilar confeccionemos esta casa una escala completa en tamaños y colores.—Estas prendas, tan cómodas como elegantes, han sido cortadas al modelo del último figurín, dirigidas por nuestros primeros maestros y confeccionadas con la mejor perfección y esmero como en sí lo requieren.—Todo el que necesite guardapolvos, y antes de mandarlo hacer, que pase por esta casa, donde encontrará con seguridad su capricho, su tamaño y su conveniencia en los precios que son fijos é inalterables.—Guardapolvos género catalán, á 114 reales.—Id. id. inglés, muy ricos, á 200 id.—Id. punto id. id. á 260 id.—Todos con magníficos y elegantísimos forros.—También hemos recibido el surtido de los elegantes trajecitos para niños en las edades de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años como son en marineritos y otras formas de gran gusto.—Gran sastrería de moda ó gran bazar de Antonio Marin, plaza de Bibarrambía, 20, contiguo á la tienda de quincalla La Perla.

**ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS**

de Antonio Solá.—En dicho establecimiento se encuentra un gran surtido de pianos de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjero. Los hay de todas clases, desde el precio más módico á los más superiores, de lujo y de la más alta novedad. Se venden á plazos reducidos, y pagando al contado se hacen grandes rebajas.—Para más pormenores, dirigirse calle de San Miguel Alta, hoy Hernan Perez, número 1, al final de la calle de la Cruz.—Nota. Se admiten cambios en los pianos y se hacen descuentos en las piezas de música.

**ANTONIO MOLINA.**

Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiendo, que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha previsto de un excelente maestro cortador de París.

**D. JOSÉ FERNANDEZ,**

cirujano dentista.—Ofrece su gabinete á todas las personas que quieren hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**LABRADORES.**

Para la presente época.—Bombas para trasegar vinos y aceites, así como toda clase de artículos de bodega; molinos para aceitunas, prensas á mano, hidráulicas y á vapor; rodillos de desternadores, rastroños, gradas y trescientas clases de harado... y en absoluto cuantas máquinas existen.—Pueden adquirirse dirigiéndose: Maquinaria Agrícola Industrial, Carrora de Genil, núm. 38.

**D. MANUEL OREJUELA,**

Cirujano socio corresponsal del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbugeion de dentaduras en cauchout sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presión atmosférica que tan cómoda es para la masticación y pronunciación. Colocación de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchout. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por desperfectas que estén, y se garantizan dichos trabajos.